

ASOCIACIÓN IBERO LATINOAMERICANA DE COLOMBOFILIA – A.I.L.A.C.

Acta de la Asamblea Bienal – Zoom - 10 de abril de 2021

A los 10 días de abril de 2021 se reúnen en modo remoto a través de la plataforma Zoom, con motivo de la Asamblea General Bienal de la institución, los siguientes Sres. Delegados y Miembros del Comité Director:

Comité Director: Federico Arias (presidente), Pedro Goldenberg (secretario general)

Asociación Colombófila Chilena: Ismael Schmidt

Asociación Colombófila Costarricense: William Mena

Asociación Peruana de Colombófilos: Iván Rondón Rondón

Federación Colombófila Argentina: Osvaldo Dagnino

Federacao Columbofila Brasileira: Claudio Boriola

Federación Colombófila de Colombia: Gabriel Ferro Cortés

Federación Colombófila de Cuba: Onel Perdomo Rodríguez

Federación Mexicana de Colombofilia: Carlos Altamirano Alcocer

Federacao Portuguesa de Columbofilia: José Luis Rodríguez Jacinto

Federación Colombófila Uruguay: Luis Terra

Real Federación Colombófila Española: Pedro Blanco Ferrando

Además, participan en calidad de invitados especiales, en representación de nuevas entidades, los Sres. Juan Baretta (Paraguay), Oscar Ochoa (Ecuador) y Christian Ferrufino Vega (Bolivia).

Siendo las 10 hs., inicia las deliberaciones el Sr. Presidente, quien agradece la participación de todos los delegados conectados a la sesión virtual, señalando que la implementación de esta mecánica obedece a las dificultades para realizar una reunión presencial, como debió acontecer en ocasión del Derby de Mar del Plata del año 2020, y que persisten con motivo del Covid-19.

Luego de pasar revista a los presentes y comentar el Orden del Día previsto en el Estatuto, se inicia su tratamiento con la lectura a cargo del Secretario General de la Memoria, la que es aprobada por unanimidad.

Con posterioridad se presenta el Informe de Tesorería, a cargo del tesorero Luis Terra, quien junto al presidente explican los recursos y gastos. Previo a la aprobación unánime, varios delegados mencionan la necesidad de abordar la cuestión financiera de la organización, resaltando su deseo de que se avance en generar recursos sustanciales. Sobre el particular se barajan algunas ideas, que luego se retoman en el punto del temario pertinente.

A continuación se evalúan las actividades desarrolladas, todas plasmadas en la Memoria, en esta oportunidad mencionándose algunos aspectos positivos, como el reconocimiento de la F.C.I. como Confederación Miembro, la realización de los Derbys 2019 y 2020 en Portugal y Argentina, respectivamente, así como los preparativos del Derby 2021 en México y el rol activo tomado por el Comité Director como mediador/articulador entre los países interesados y los referentes del país hermano, el Comparativo Experimental 2021 entre los Derbys de Mar del Plata y Mira, el Ranking Iberolatinoamericano (ediciones 2019 y 2019), la

permanente actualización del muro de Facebook, la página web y la recopilación histórica realizada en el 2020, el asesoramiento a nuevas entidades, el contacto permanente con la F.C.I., la distribución de diplomas y la edición e impresión de los números 1 y 2 de Colombolatina. El desarrollo de esta evaluación recibe el apoyo de los Sres. Delegados, que hacen valiosos aportes.

Seguidamente corresponde la elección del Comité Director para el nuevo período, que dura hasta la realización de la próxima Asamblea Bienal. Puesta a consideración de los Delegados la elección de presidente, el delegado de la FEMECO propone para un nuevo período al actual presidente, seguido de palabras de aliento y valoración de la tarea realizada por parte de la gran mayoría de los delegados. El presidente agradece tales comentarios, que lo enorgullecen y comprometen a seguir por la misma senda de superación, por lo que acepta seguir ejerciendo el cargo. Solicita adicionalmente que si están de acuerdo y no existe oposición, todos los integrantes del equipo saliente renueven sus posiciones, y que además se incorporen a la mesa directiva, reforma estatutaria mediante, tres vocales. Todos los propuestos aceptan y de tal forma el Comité Director queda conformado de la siguiente forma:

Presidente: Federico Arias (Argentina)
Vicepresidente 1º: José Luis Rodríguez Jacinto (Portugal)
Vicepresidente 2º: Carlos Altamirano Alcocer (México)
Vicepresidente 3º: Claudio Boriola (Brasil)
Secretario General: Pedro Goldenberg (Argentina)
Tesorero: Luis Terra (Uruguay)
Vocal: Gabriel Ferro Cortes (Colombia)
Vocal: Pedro Blanco Ferrando (España)
Vocal: Ismael Schmidt (Chile)

A continuación, se discuten reformas al Estatuto, las que son aprobadas por unanimidad. Se incluyen en esta parte del Orden del Día las reformas que surgen en otros momentos de la reunión. Los artículos reformulados quedan redactados de la siguiente forma:

Artículo 2º: Integran la organización en carácter voluntario las Federaciones Nacionales o Asociaciones que asumen la representación ante la Federación Colombófila Internacional – F.C.I. - del Deporte Colombófilo de países ubicados en la Península Ibérica del Continente Europeo y en América Latina, así como aquellas que no estando en ese sector geográfico requieran incorporarse, siempre que lo fundamenten en raíces latinas evidentes. En todos los casos, podrán obtener la afiliación transitoria dispuesta por el Comité Director en la medida que estén en proceso de incorporación a la F.C.I. y reúnan los requisitos exigidos por aquella. La afiliación definitiva será concedida por el Comité Director o el Congreso Bienal en la medida que primero hayan sido aceptadas por un Congreso de la F.C.I.

Artículo 4º: Las funciones que asume como propias la organización son las siguientes:

- b) Efectuar o delegar en sus afiliadas la organización de eventos deportivos colombófilos –concursos, campeonatos, rankings, exposiciones- en los que puedan participar aficionados y ejemplares representantes de las entidades miembros, propiciando estar representada mediante un delegado, ya sea su máxima autoridad u otro miembro del Comité Director, de nacionalidad distinta al país donde se lleven a cabo.

Artículo 5º: En el marco del Congreso Ibero-latinoamericano de Colombofilia se llevará a cabo la Asamblea General Bienal de la A.I.L.A.C., que como instancia superior de gobierno resolverá lo relativo a cuestiones estatutarias, reglamentarias, administrativas y deportivas. Por razones de fuerza mayor o como mecanismo

para facilitar la participación del mayor número de delegados, la Asamblea podrá desarrollarse a través de una plataforma online.

Artículo 7º: El Orden del Día de la Asamblea General Bienal contendrá los siguientes puntos:

- a) Memoria del Comité Director.
- b) Informe de Tesorería.
- c) Evaluación de actividades desarrolladas.
- d) Elección del nuevo Comité Director.
- e) Propuestas de modificaciones estatutarias o reglamentarias.
- f) Programación de actividades.
- g) Temas vinculados a la F.C.I.
- h) Temas incluidos por las entidades miembros.
- i) Solicitudes de afiliación de nuevas entidades.
- j) Nominación de Miembros de Honor.

Artículo 16º: El Comité Director estará en permanente contacto a través de los medios disponibles, pudiendo eventualmente deliberar en forma presencial ante la convocatoria de su Presidente, en fecha y lugar a definir. Deberá resolver cuestiones referidas a la organización por mayoría simple, pudiendo, para el tratamiento de aquellos temas que lo ameriten, efectuar rondas de consultas o reuniones generales mediante plataforma virtual con la participación de los delegados de las entidades afiliadas.

Artículo 21º: La A.I.L.A.C. tendrá por patrimonio los bienes muebles que tenga o adquiera, y serán sus recursos los ingresos económicos que obtenga por el pago de una cotización anual por parte de cada entidad miembro, la percepción del 10% del producido en el remate posterior a cada Derby de la institución, subastas de palomas, reconocimientos o auspicios de la F.C.I., otras fuentes de ingresos o actividades que le reditúen fondos adicionales, o mediante subsidios o donaciones.

La programación de actividades propuesta por el Comité Director saliente y reelecto se aprueba en general, aunque algunos temas se desarrollarán con posterioridad y se harán saber con suficiente antelación a las entidades miembros:

- Ranking Ibero Latinoamericano 2020: se deja sin efecto en solidaridad de los países que si bien podrían elevar sus antecedentes al haber tenido actividad deportiva, entienden que otros de los habituales participantes no estén en condiciones de hacerlo por las dificultades que debieron afrontar.
- Ranking Ibero Latinoamericano 2021: retomar su realización, en iguales términos a las ediciones 2019 y anteriores con el compromiso de la gran mayoría de países en elevar sus antecedentes oportunamente.
- Derby Anual 2021 en Tepic, México: el delegado de dicho país comparte con todos los presentes su alegría por la adhesión recibida, al punto que participarán 11 países, entre los que se incluyen USA y Canada como invitados. Se destaca también el apoyo de la firma Benzing y la predisposición permanente del Vicepresidente de la FEMECO, Alberto Vázquez Bracho. Solicita que por intermedio de la A.I.L.A.C. se pueda conocer el interés en asistir al evento, mencionando que los organizadores en el Edo. de Nayarit, en la medida que se les comunique con tiempo, posiblemente puedan gestionar la cobertura total o parcial de la estadía de los delegados de países participantes.
- 2º Edición del Comparativo 2021: se llevará a cabo en iguales condiciones a la edición 2020, entre los equipos que participan en México y los que lo hagan en el Derby Ibero Latino que lleva adelante la Federación Portuguesa en el Colombódromo de Mira. Queda establecido que Portugal puntuará con su equipo presente en México, por lo que se espera pueda ser una clasificación en la que intervengan unos 15 países, si es que en Mira logran estar presentes los equipos de Brasil, España, Rumania e

Italia (invitados). Estos deberán seleccionar 20 pichones de los 25 o 30 que envían a Mira para la Copa Europea.

- Derbys A.I.L.A.C. 2022: se aprueba la determinación de 2 sedes, debiendo receptarse las candidaturas antes del 15/07/21 por vía oficial a través del correo electrónico ailac.colombofilia@gmail.com para que el Comité Director pueda resolver. Las representaciones de Brasil, Cuba y España señalan su máximo interés y esfuerzo para lograr sortear las dificultades que se presentan en el envío de sus equipos a terceros países.
- Campeonato Bienal A.I.L.A.C. 2021-2022: se retoma la realización del certamen con clasificación por países. Serán válidos los puntajes obtenidos por cada país en los concursos finales de los Derbys de México 2021, Mira 2021 (en este caso, en el marco de la clasificación entre equipos de designadas reservada para el “Comparativo” señalado anteriormente), y las dos sedes de Derbys previstas para el siguiente año. Siendo 4 las competencias habilitadas, para la clasificación final serán válidos los puntajes obtenidos en 2 de ellas por cada país.
- Copa Ibero Latinoamericana 2021-2022: se aprueba la delegación al Comité Director para que fije y difunda a la mayor brevedad las pautas para este nuevo certamen, que procura generar una opción para competidores en forma individual, que participando en diferentes colombódromos –o eventualmente en concursos puntuales en países donde no hay colombódromos-, algunos de ellos necesariamente fuera de su país, puedan inscribirse a través de un valor módico en el campeonato y puntuar para el certamen general, destinándose gran parte de las inscripciones al reconocimiento en metálico de las primeras posiciones.
- Fortalecimiento de los Recursos Económicos de la A.I.L.A.C.: a los efectos de cubrir los gastos varios (diplomas, premios, reconocimientos, libería, postales, comunicaciones, difusión), las ediciones de Colombolatina (a razón de 2 por año) y de representación institucional, se aprueban una serie de medidas a partir del año en curso:
 - a) Cotización Anual Obligatoria: de 100 dólares estadounidenses para Federaciones / Asociaciones Miembros con 1000 o más afiliados (Argentina, Brasil, Cuba, España, México y Portugal) y de 30 dólares estadounidenses para entidades miembros con menos de 1000 afiliados (Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Trinidad & Tobago, Perú, Uruguay y las entidades que se incorporan a la nómina de Bolivia, Ecuador y Paraguay).
 - b) Remates de 10 ejemplares por país mayor a 1000 afiliados a beneficio de la A.I.L.A.C.: quedan comprometidas las entidades bajo esa condición a realizar en el transcurso del año una subasta, consiguiendo ejemplares de los palomares más destacados en sus territorios, en sus respectivas plataformas virtuales con destino de los fondos para la organización.
 - c) Percepción del 10% del producido en la subasta de los pichones participantes en cada Derby A.I.L.A.C. (México 2021, las 2 sedes de 2022), instrumentando el reintegro parcial y equitativo de los fondos surgidos a los países con menor afición, reconociendo así el gran esfuerzo que realizan para poder participar en los eventos deportivos.
 - d) Gestionar ante la F.C.I. algún reconocimiento, eventualmente el reconocimiento a la organización de un leve porcentaje de lo recaudado por parte de las empresas proveedoras de anillos (5 euros c/ 1000 anillos) por anillos de países ibero latinoamericanos, con una finalidad coordinada, a cambio de la colaboración en conseguir los comprobantes de cada país para el reclamo a las empresas.
 - e) Adicionalmente, el presidente de la F.P.C., Dr. Jacinto, compromete el giro del 50% recaudado en la subasta de pichones que participen en Mira 2021 en el Torneo Ibero Latino.

Acto seguido se mencionan temas vinculados a la Federación Colombófila Internacional, como por ejemplo la existencia de la cotización anual que todos los países deben abonar, la demanda de las facturas de compras de anillos a su secretaría general para que reclame el proporcional acordado con ellos, la vigencia del Word

Best Pigeon 2021, del que las pautas se encuentran en www.pigeonsfci.org, la realización del Campeonato del Mundo Y Juvenil en Serbia 2021 y en Brasil en 2022, esto último comentado por el presidente de la F.C.B. Dr. Boriola, quien tendrá el apoyo logístico de la F.P.C. y espera brindar más novedades y la confirmación antes de mediados de año. También se menciona el Congreso en Rumania, presencial, a finales de julio, a lo que acota el delegado de la R.F.C.E. Pedro Blanco Ferrando que está a disposición de lo que se requiera, al integrar, al igual que el presidente de la A.I.L.A.C., la Comisión Deportiva de la Internacional.

Se pasa por alto el ítem “temas incluidos por las entidades miembros”, al no haber recibido proposiciones con antelación.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Comité Director en materia de afiliación de nuevas entidades, dividida en dos aspectos:

- a- Quedar facultado el Comité para conceder la afiliación transitoria a toda organización que se incorpore a la F.C.I. –provisoriamente- o si no estando incorporada, lo haya solicitado y reúna la documentación y avales requeridos por aquella y lo presente ante la A.I.L.A.C. o definitiva, para los casos que hayan obtenido el ingreso a la Internacional en un Congreso Internacional.
- b- Aceptar la afiliación transitoria –con iguales derechos y obligaciones que las entidades miembros- de la Federación Colombófila de Bolivia, Asociación Colombófila de Cuenca – Ecuador y Sociedad Colombófila Paraguaya.

Como punto final del temario, se resuelve que puedan acceder a la condición de Miembros de Honor aquellos distinguidos colombófilos, ex dirigentes de la institución o referentes de sus países que a lo largo del tiempo hayan contribuido activamente a la consolidación de la organización y al hermanamiento de los colombófilos de países ibero latinoamericanos. Se trata de un reconocimiento en vida mediante la entrega de un diploma recordatorio a personas que no estén ejerciendo en el momento de su nominación cargo alguno en la A.I.L.A.C.

El presidente propone nominar en esta oportunidad a los siguientes colombófilos, obteniendo la aprobación unánime:

José Tereso (Portugal). Ex Presidente
José María Corona Fayos (España). Ex Presidente
Ricardo Mandil (Argentina). Ex Presidente
Miguel Azcona Calzada (México). Ex Vicepresidente
Carlos Alberto Rodríguez Casas (Colombia). Ex Vicepresidente
Fernando Cisneros (Perú). Ex Vicepresidente
César Aguado Benítez (Argentina). Ex Secretario General

Adicionalmente, los respectivos delegados de diferentes países proponen extender la nominación a estos referentes, obteniendo el aval de la Asamblea:

David Gonçálves (Brasil) – Ex Presidente de la F.C.B. (propuesto por el delegado de Brasil)
Wilfredo Lando (Uruguay) – Ex Presidente de la F.C.U. (propuesto por el delegado de Uruguay)
Mario Hurtado Giménez (Nicaragua) – Ex referente centroamericano (propuesto por el delegado de Costa Rica)
Aldo Anselmo González Pérez (Cuba) – Presidente de la F.C.C. (propuesto por el delegado de Cuba)

Habiendo transcurrido dos horas y media de Asamblea, agotado el temario, se resuelve dar por finalizada, extendiendo el saludo cordial a todas las instituciones y apasionados que conforman la A.I.L.A.C.

Pedro Goldenberg
Secretario General

Federico Arias
Presidente